



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ROJALES

2182 *ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CONCESIONES DE DOMINIO PÚBLICO SOBRE 116 PANTEONES DE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL*

Anuncio de licitación para adjudicar concesiones de dominio público.

Por decreto 96/2015, de 4 de febrero de 2015, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto concesiones de dominio público sobre 116 panteones de la ampliación del Cementerio Municipal "Nuestra Señora del Rosario" de Rojales.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rojales.
 - b) Dependencia: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 349/2015.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: concesión del derecho funerario sobre los nuevos 116 panteones construidos por el Ayuntamiento de Rojales.
 - b) Lugar: Ampliación del cementerio municipal "Nuestra Señora del Rosario" de Rojales (Fase II).
 - c) Plazo de la concesión: setenta y cinco años no prorrogables.

3. Tramitación:
 - a) Procedimiento: abierto.
 - b) Forma: sorteo.
 - c) Tramitación: ordinaria.

4. Tasa:

Las personas que resulten adjudicatarias de la concesión tendrán que abonar al Ayuntamiento de Rojales la tasa por ocupación del dominio público de la ampliación del cementerio municipal, cuyo importe asciende a 4.542,60 euros.



5. Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva: no se exige.

6. Obtención de documentación e información:

Secretaría del Ayuntamiento de Rojales. C/ Malecón de la Encantá, número 1, 03170

Rojales, Alicante. Teléfono: 966 715 001. También en www.rojales.es

7. Presentación de las solicitudes:

a) Plazo de presentación: veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. No obstante, si el último día de presentación de proposiciones coincidiera en sábado o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado el plazo al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE, y declaración responsable en la que hagan constar que se encuentran al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias con todas las Administraciones Públicas, incluido el Ayuntamiento de Rojales y que se encuentran al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Rojales.

8. Fecha y lugar del sorteo:

El sorteo se realizará en acto público en el Teatro Capitol de Rojales, a las 9:30 horas del décimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. No obstante, si este décimo día hábil coincide en sábado, el sorteo se efectuará el lunes siguiente.

Rojales, 4 de febrero de 2015.

El alcalde. Fdo. Antonio Pérez García.